



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO-META

Villavicencio-Meta, catorce de junio de dos mil veinticuatro

Tutela No. 50001-31-10-001-2024-00232-00

Accionante: Jhon Alexander Rozo Contreras

Accionado: Fuerza Aérea Colombiana, Dirección de
Reclutamiento y Control de Reservas

Se admite la acción de tutela promovida por el señor Jhon Alexander Rozo Contreras contra la Fuerza Aérea Colombiana, Dirección de Reclutamiento y Control de Reservas.

Vincúlese a esta actuación a todas las personas interesadas en la convocatoria aludida por el accionante, también aspirantes a incorporarse a la misma fuerza. Para este fin, la entidad accionante deberá publicar en su página *web* oficial la admisión de esta solicitud de amparo, para que los interesados que a bien lo tengan se manifiesten con respecto a la misma.

En consecuencia, oficiése a la entidad accionada, para que en el término de dos (2) días, contados a partir de la notificación del presente auto, rinda un informe ágil, preciso y detallado acerca de los hechos materia de amparo, manifieste lo que crea conveniente, ejerza su derecho de defensa y solicite las pruebas que estime pertinentes.

Acompáñese copia del escrito de tutela y los anexos de la misma.

Se tendrán como prueba todos y cada uno de los documentos que obran dentro del expediente.

Hágansele las previsiones de ley de que tratan los artículos 19, 20 y 52 del Decreto 2591 de 1991 sobre el incumplimiento a lo aquí solicitado.

Comuníquese la anterior determinación a todos los intervinientes en esta acción.

Notifíquese,



PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez

(Tutela 2024-232)